



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

| | |
|--|---|
| Referencia: | 2019/00004777H |
| Procedimiento: | Autorizaciones / delegaciones de firma |
| Asunto: | DELEGACIÓN DE FIRMA EN CONCEJALES |
| Secretaría General y Organización (NRUIZ) | |

RESOLUCIÓN

Resultando conveniente para agilizar y simplificar la gestión administrativa y a fin de conseguir, de un lado una mayor disponibilidad de esta Alcaldía en la gestión diaria de las diferentes tareas y compromisos que tiene encomendadas, y de otro una mayor celeridad en los la tramitación y resolución de los expedientes administrativos y consecuentemente la notificación a las personas interesadas.

A la vista del cambio de concejalías que se ha producido a partir de la toma de posesión de un nuevo concejal, se hace preciso modificar la resolución n.º 2022/740 de fecha 7 de abril de 2022.

Considerando que el art. 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece expresamente la posibilidad de que los titulares de órganos administrativos puedan delegar en materia de su propia competencia, la firma de sus resoluciones y actos administrativos a los titulares de órganos o unidades administrativas que de ellos dependan.

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO.- Delegar en los Concejales que a continuación se relacionan, la firma de los siguientes documentos:

- **Concejala Delegada de Acción Social y Políticas Inclusivas; Actividades; Turismo; y Memoria Democrática: D. Genoveva Micó Soler.-**



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- En materia de Acción Social y Políticas Inclusivas:
 - Resolución de expedientes de Bienestar Social (prestaciones económicas individualizadas, ayuda por acogimiento, ayudas por comedor escolar, pobreza energética, así como otras posibles ayudas gestionadas por Servicios Sociales.
 - Resolución y expedición de Tarjetas de Estacionamiento para Personas con Movilidad Visibilidad Reducida.
 - Oficios dirigidos a los ciudadanos y otras Administraciones u Organismos públicos, excepto la remisión de informes.

- En materia de Actividades:
 - Licencias de apertura en actividades recreativas y establecimientos públicos.
 - Expedientes sancionadores en materia de actividades
 - Autorizaciones contratos de suministro en locales.

- En materia de Turismo:
 - Autorización para la cesión de derecho de imágenes promocionales del municipio.
 - Formalización de contratos que se suscriban para la realización de actividades o eventos de tipo Turístico.

- En materias varias:
 - Comunicaciones a la ciudadanía relacionadas con sus concejalías.
 - Autorización de los espacios públicos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, informes, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de contratos menores relacionados con sus concejalías.

- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

➤ **Concejal Delegado de Hacienda; Urbanismo; Contratación; Patrimonio; y Normalización Lingüística: D. Iván José Níguez Pina.-**

- En materia de Hacienda y Contratación:
 - Reconocimiento de obligaciones en el caso de cargos previos en cuentas bancarias.
 - Resolución de reclamaciones en materia tributaria.
 - Aprobación de aplazamientos y fraccionamientos de deuda.
 - Resolución de expedientes de ingresos indebidos.
 - Aprobación de compensación de deuda.
 - Anulación de certificaciones de descubierto.
 - Resolución de contratos menores.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- En materia de Gestión Urbanística:
 - Resoluciones sobre expedientes relativos a obra mayor o menor.
 - Resoluciones sobre evaluación ambiental estratégica que competen a la Alcaldía, de conformidad con la normativa vigente.
 - Licencias de ocupación y parcelación.
 - Expedientes de sancionadores en materia de Disciplina Urbanística

- En materias varias:
 - Comunicaciones a la ciudadanía relacionadas con sus concejalías.
 - Autorización de los espacios públicos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, informes, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de contratos menores relacionados con sus concejalías.

- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

➤ **Concejal Delegado de Educación y Relaciones Institucionales, D. Bartolomé Úbeda Fernández.-**

- En materias varias:
 - Comunicaciones a la ciudadanía relacionadas con sus concejalías.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo de su competencia cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, informes, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de contratos menores relacionados con sus concejalías.

- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

➤ **Concejala Delegada de Igualdad, Cooperación; Consumo, Comercio y Mercado; Protección Animal: D.ª Francisca Beltrá Navarro.-**

- En Mercado:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Autorización para práctica de venta no sedentaria en mercados ocasiones o aislada en ubicación fija.
- Autorización de obras menores e instalaciones en mercado.

- En materias varias:
 - Comunicaciones a la ciudadanía relacionadas con sus concejalías.
 - Autorización de los espacios públicos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, informes, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de contratos menores relacionados con sus concejalías.

- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

- **Concejal Delegado de Empleo y Sectores Productivos (Industrial, Agrícola y Alimentario); Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana: D. Joaquín Francisco Mira Pascual.-**

- En materia de Recursos Humanos:
 - Boletines de Cotización y Partes de Alta, Baja y/o Variación.
 - Certificados de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.
 - Anticipos de nómina.
 - Productividades.
 - Comunicación fin de contrato de los trabajadores.
 - Comunicación al Presidente/a del Comité de empresa y Presente/a de la Junta de Personal de las altas y bajas de los trabajadores.
 - Indemnización por gastos de desplazamiento y dietas por asistencias tanto a cursos como tribunales.

- En materias varias:
 - Comunicaciones a la ciudadanía relacionadas con sus concejalías.
 - Autorización de los espacios públicos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, informes, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de contratos menores relacionados con sus concejalías.

- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

- **Concejal Delegado de deportes; tráfico, Protección Civil y Emergencias: D. Carlos Vizcaino Sánchez.-**

- En materia de Deportes:
 - Autorizaciones de uso de espacios deportivos con fines lucrativos cuando la duración de la cesión se inferior a tres meses.
 - Formalización de contratos que se suscriban para la realización de actividades o eventos de tipo deportes.

- En materia de Tráfico:
 - Licencias para aprovechamiento privativo del dominio público con vado y/o reserva de estacionamiento
 - Procedimientos sancionadores en materia de tráfico.
 - Documentos que tengan relación directa con los procedimientos sancionadores regulados en la Ordenanza Municipal de “Convivencia Ciudadana en el Espacio Público de Novelda” cuya gestión y cobro este Ayuntamiento tiene delegado en SUMA Gestión Tributaria, Excma Diputación de Alicante.

- En materias varias:
 - Certificados de distancia.
 - Comunicaciones a la ciudadanía relacionadas con sus concejalías.
 - Autorización de los espacios públicos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, informes, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de contratos menores relacionados con sus concejalías.

- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

- **Concejala Delegada de Salud; Mayor; y Accesibilidad: D.ª Melani Sánchez Martínez.-**

- En materias varias:
 - Resoluciones de los expedientes de Responsabilidad Patrimonial.
 - Comunicaciones a la ciudadanía relacionadas con sus concejalías.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo de su competencia cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, informes, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
- Propuesta de inicio de contratos menores relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.
- **Concejal Delegado de Mantenimiento de la Ciudad y Servicios Públicos (Cementerio, Parques y Jardines, Limpieza Edificios, Limpieza Viaria y Recogida RSU) y Fiestas: José María Chacón Capilla.-**
 - En materia de Mantenimiento de la Ciudad y Servicios Públicos:
 - Autorización de ocupación en vía pública de mesas y sillas
 - Licencias de obras en el Cementerio Municipal.
 - Concesión y traspaso de nichos en el cementerio y traslados de restos.
 - En materia de Fiestas:
 - Formalización de contratos que se suscriban para la celebración de actividades o eventos con motivo de fiestas populares.
 - En materias varias:
 - Comunicaciones a la ciudadanía relacionadas con sus concejalías.
 - Autorización de los espacios públicos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, informes, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de contratos menores relacionados con sus concejalías.
 - En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.
- **Concejala Delegada de Medio Ambiente; Recursos Tecnológicos; Organización y Calidad (OMAC); Participación Ciudadana; y Vivienda: D.ª María Lourdes Abad Martínez.-**
 - En materia de Medio Ambiente:
 - Concesión de Bono-Taxi
 - Resoluciones sobre limpieza de solares/parcelas
 - Autorización de tala de arboles.
 - En materia de Organización y Calidad:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Certificados de empadronamiento y residencia.
- En materias varias:
 - Comunicaciones a la ciudadanía relacionadas con sus concejalías.
 - Autorización de los espacios públicos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, informes, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de contratos menores relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.
-
- **Concejal Delegado de Cultura; Archivo, Bibliotecas y Museo; Juventud; y Ciclo Hídrico: D. Santiago Blas Sánchez Díaz.-**
- En materia de Cultura:
 - Formalización de contratos que se suscriban para la realización de actividades o eventos de tipo cultural.
- En materias varias:
 - Comunicaciones a la ciudadanía relacionadas con sus concejalías.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo de su competencia cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, informes, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

SEGUNDO.- La Resolución de delegación de firma de Alcaldía en Concejales número 2022/740, de fecha 7 de abril de 2022, quedan convertidas en la presente.

TERCERO.- Las Delegaciones anteriormente efectuadas no altera la competencia del órgano delegante y será válida a partir del día de la fecha, pudiendo esta Alcaldía, en cualquier momento, tanto avocar para sí la firma de documentos, como retirar la delegación conferida.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

CUARTO.- Todos los documentos que se firmen en base a esta Delegación contendrán expresamente la autoridad de procedencia.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución a los Concejales Delegados, a las Jefaturas de las Áreas afectadas y la Secretaría General, facultando a esta última para la emisión de las Instrucciones que resulten oportunas en cumplimiento de lo establecido en la presente resolución.

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)